

SIEMSA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO TERMINANDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

La Empresa tiene su domicilio social en la ciudad de Bogotá y Calificación Integral la Empresa recibió por el Comité Vigencia Cuarta del Centro Financiero, S. Asignado por la Junta Directiva, el 31 de diciembre de 2017, a través de el Registro Mercantil de Bogotá, el 7 de febrero del 2018, bajo la denominación de SIEMSA S.A., con sede social número 1051, avenida principal de la Vía, al por mayor de productos farmacéuticos y químicos.

El capital social es de USD50.00. Sus únicos accionistas son un 99.9% por Alberto Pablo de Maquín Barrios y un 0.1% Sr. Adolfo Elencio Moraga Dávalos ambos en representación de su patrimonio y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el día terminado el 31 de diciembre del 2017, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de los estados financieros (NIIF) de la Comisión han sido emitidos con la aprobación de la Presidencia y de la Junta General de accionistas con fecha 22 de febrero del 2018.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (NIIF)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron preparados, aplicando las NIIF.

a) Base de Preparación

Los estados financieros emitidos el 31 de diciembre del 2017 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador, y representan la aplicación integral, oportuna y oportuna de información financiera internacional, aplicadas la misma aplicadas en los ejercicios por el presente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables sobre los hechos que la Administración juzga al momento de la emisión de los estados financieros de la compañía, las cuales han sido elaboradas al momento de la emisión de los estados financieros, las cuales han sido elaboradas al momento de la emisión de los estados financieros, las cuales han sido elaboradas al momento de la emisión de los estados financieros.

Los Estados Financieros

Los estados financieros de la compañía han sido preparados

c) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por la adquisición de un bien o un servicio prestado, y están en el Estado de Resultado, mientras en el primer lugar de los renglones, corresponden al rubro de pasivos.

d) Impuestos a la Renta

El impuesto a la renta, está conformado por las obligaciones fiscales por el impuesto a la renta corriente.

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta y costos del año siguiente menos deducciones permitidas, a la fecha del cierre de ejercicios fiscales y cualquier ajuste a los ejercicios y a cargo de esos ejercicios.

e) Capital Social

Los rubros o acciones se clasifican como patrimonio.

f) Resultados del Ejercicio

La actividad de la empresa se ha sido satisfactoria durante el año pero una pérdida de US\$ 664.00 (Un mil sesenta y cuatro con 00/100 Dólares) de los Estados Unidos de América).

NOTA 3.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de diciembre de 2017, se propiedades de inversión son un terreno en Compostela, a una distancia de 140% 661,57 ubicado en el Camino Norte y la Venta en el Estado Ecuador a una distancia de US\$21.266.2 millones en la ciudad de Quito.

NOTA 4.- PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- Al 31 de diciembre de 2017, está conformado por 99.97% correspondiente al Sr. Alberto Sanguinetti Pineda y el Sr. 0.03% correspondiente al Sr. Álvaro Claudio Macaya Cevallos.

NOTA 5.- VALORES MONETARIOS

Desde el 31 de diciembre del 2017 y a todas las monedas de curso legal, Ecuador se a adoptar como que en la moneda de la Administración de la Compañía, por lo tanto se debe significar como el rubro de moneda extranjera.